



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.

07 de mayo del 2024

Núm. 006859

A los: Señores  
**Helen Michelle Santos Echavarría**, Presidente  
**Rosmarling Altagracia Mercedes Marte**, Secretaria de la  
Asociación de Servidores Públicos de la Industria Nacional del  
Aguja (ASP-INAGUJA).  
Sus Manos.

**Asunto:** Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-INAGUJA

**Referencia:** Su comunicación S/N de fecha 26/04/2024, recibido en el MAP 02/05/2024

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicitan el registro del Tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Industria Nacional del Aguja (ASP-INAGUJA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/190/2019, de la ASP-INAGUJA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 50/2019 ambos de fecha dieciocho (18) de marzo del año 2019; estamos registrando los integrantes del Tercer Consejo Directivo de la ASP-INAGUJA, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiséis (26) de abril del año 2024, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Tercer Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1- Helen Michelle Santos Echavarría	223-0031027-7	Presidente
2- Wagner Liria Brito	223-0154569-9	Vicepresidente
3- Yasmin Martínez de Álvarez	001-1691145-4	Tesorera
4- Rosmarling Altagracia Mercedes Marte	402- 2792561-3	Secretaria
5- Ramon Antonio Torres Pérez	001- 1215887-8	Vocal
6- Elizabeth De Oleo Batista	402- 0868981-6	Vocal
7- Lilliam Nadily Urbáez Cespedes	402- 0868981-6	Vocal
8- Adela Casanova Encarnación	001- 0699600-2	Vocal
9- Claribel Cristina Martínez Santana	223- 0034368-2	Vocal

Atentamente

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

  
DCL/FED/MCH/MRR/jr  
Remisiones mayo 2024  
S4:316344





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
**" Avanzamos Para Ti"**

**Santo Domingo, D.N.**  
07 de mayo de 2024

Núm. 006858

A los: Señores  
**Helen Michelle Santos Echavarría**, Presidente  
**Rosmarling Altagracia Mercedes Marte**, Secretaria de la  
Asociación de Servidores Públicos de la Industria Nacional del  
Aguja (**ASP-INAGUJA**).  
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuenta ASP-INAGUJA

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 26/04/2024, recibida en el MAP  
En fecha 02/05/2024.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del 3er. Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Industria Nacional del Aguja (ASP-INAGUJA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP-190/2019 de la ASP-INAGUJA, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. 50/2019, ambos de fecha dieciocho (18) de marzo del año 2019, estamos registrando la Comisaria de Cuenta de esta ASP-INAGUJA, señora Vilginia Adaljisa Pérez Matos, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-3750194-I, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veintiséis (26) de abril del año 2024.

Atentamente

  
**Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública





DCL/FBD/MCH/MRR/jr  
Remisiones mayo 2024  
S4:316344